



## BILLETE DE PASAJE DE TURISTA IL

DISPACHADO CON ANTELACION, en las condiciones que figuran insertas en el mismo

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA M A D R I D Alcalá, 53

## CONDICIONES GENERALES

- 1.ª Este billete es personal e intransécrible. Todo viajero que sea portador de un billete expedido a nombre de otra persona, será considerado como viajero sin billete, y por lo tanto vendrá obligado a abonar el doble de su importe, aparte de que se pase el tanto de culpa a los Tribunales por uso de nombre supuesto.
  - El pasajero (con billete entero) tiene derecho al transporte gratuito de 60 Kgs. de equipaje, considerándose como tal la ropa y efectos de uso personal.
  - No se responde de los objetos propiedad de los pasajeros, que hubieran sido previamente confiados al Capitán para su custodia, siendo prohibido llevar a bordo géneros de ilicito comercio, mercancias peligrosas o correspondencia, a no ser que esta última de recomendación o sellada por la Administración de Correos.
- 2.ª La Compañía no admite ninguna reclamación si ésta no va acompañada del correspondiente billete que queda en poder del viajero.
- 3.4 DEVOLUCIONES Y CAMBIOS DE FECHA A PETICION DEL USUARIO.
  - Si después de adquiridos estos billetes algún viajero decidiera suspender o aplazar su viaje, podrá obtener la devolución de su importe con arreglo las condiciones siguientes:
  - a) Después de deducir el importe de la venta anticipada, el Timbre y el 10 por ciento del importe del billete, si la petición fuera presentada antes de las 48 horas precedentes a la salida del buque.
  - b) Después de deducir el importe de la venta anticipada, el Timbre y el 20 por ciento del importe del billete, si la petición fuera presentada dentro del plazo de las 48 horas precedentes a la salida del buque, pero antes del cierre de las Oficinas de la Agencia en la mañana de dicho día, si se trata de buques que salgan por la tarde o por la noche, o antes del cierre por la tarde si se trata de buque que salga al día siguiente por la mañana.
  - Los billetes que se presenten para ser anulados pasados los plazos señalados en el párrafo anterior perderán la totalidad de su importe. En todos los casos de los tres supuestos anteriormente expresados en los apartados a) y b), será devuelto al pasajero el importe integro de la manutención cuando el billete lleve incluido en su importe dicho concepto.
  - Los reembolsos se efectuarán directamente al interesado o a persona que ostente debidamente su representación, salvo cuando se trate de billete expedido contra bono de Agencia de Viajes, en cuyo caso e reembolso se efectuará directamente a la Agencia emisora del bono.
- 4.ª En caso de que el buque para el cual haya sido de pachado este billete no efectuara el viaje en la fecha indicada por cualquier causa, la Compañía no asume más responsabilidad que la obligación de reembolsar al pasajero el importe del billete.
- 5.ª El pasajero deberá cumplir con todos los requisitos gubernamentales, disponiendo de los documentos de salida, entrada y cualquiera otros exigidos por la Ley, así como llegar al puerto con la antelación suficiente que le permita cumplimentar dichos requisitos y trámites de embarque antes de la hora de salida del buque.
  - El pasajero que no embarcase por cualquier causa ajena a la Compañía, no tendrá derecho a la devolución del importe de su biellete.
- 6.ª Todo pasajero queda sujeto al Reglamento de Policía y buen orden interior establecido a bordo a cargo del Capitán.
- 7.ª La utilización de este billete de pasaje, queda supeditada a las ob igaciones contractuales de la Compañía con el Estado.
- NOTA: Siendo susceptibles de modificaciones los itinerarios y horarios de solida de los buques sin previo aviso, se recomienda al pasajero confirmar oportunamente la fecha y hora de salida del buque.

Reserva N.º		and the second
BILLETE DE PASAJE DE TURISTA	(Niño-M	CAMAROTE Edwa 286
TRAYECTO DE	Ma	A Some Litera
BUQUE / 3000/	SALIDA .	16 4-63 A LAS 22 HORAS
A FAVOR DE D.	1 ence	
domiciliado en		, NACIONALIDAD
En el importe de los billetes en incluída la manutención. En los den	las líneas Per nas servicios	ninsula a Canarias y Guinea o viceversa, està
	STATE OF THE PARTY	de 19
PRECIO: Ptas.	Fail Albu	Properties Resident Commence
Impuestos "	Timbre	
Seguro Obl. "	pagado a la	Sello de la Consignación
Timbre	Hacienda	
TOTAL: Ptas. 3/0.5.0		<b>♦</b>
	4	

ESTAS TAPAS DEBEN QUEDAR EN PODER DEL PASAJERO PARA PRESENTARLAS A TODO REQUERIMIENTO Y AL DESEMBARQUE

A